Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1348.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUCHES PARA OBSEQUIOS PROTOCOLARES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 10 de diciembre de 2013

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 1.186/13 del 6 de diciembre de 2013, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa N° 44/2013, "Adquisición de Estuches para Obsequios Protocolares", el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio.

El Acta de Evaluación y Adjudicación, resultado del llamado a Contratación Directa N° 44/2013, "Adquisición de Estuches para Obsequios Protocolares".

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Evaluación se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 44/2013, "Adquisición de Estuches para Obsequios Protocolares", de conformidad con el Artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a la firma: SIR COMERCIO GENERAL de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez, por el monto total de Gs. 15.450.000.- (Guaraníes quince millones cuatrocientos cincuenta mil).

Que se cuenta con disponibilidad en el Subgrupo del Gasto 280 – Otros Servicios en General, dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 371/2013 del 3 de diciembre de 2013, el Director de Asuntos Legales sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 26, concordante con el artículo 58 del Decreto N° 21.909/03, además de conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" y a la firma SIR COMERCIO GENERAL de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez.

Nº

ES COPIA

(FDO): Julio César Arriola

Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

P/a

Patricia Frutos

Directora General de Gabinete

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1348.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUCHES PARA OBSEQUIOS PROTOCOLARES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma SIR COMERCIO GENERAL de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez, como resultado de la evaluación a las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 44/2013, "Adquisición de Estuches para Obsequios Protocolares", por el monto total de **Gs. 15.450.000.- (Guaraníes quince millones cuatrocientos cincuenta mil).**

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo con la firma mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar la imputación de la presente erogación en el Subgrupo 280 – Otros Servicios en General, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, la misma está sujeta de la reprogramación presupuestaria.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

*Nº*_____

ES COPIA

(FDO): Julio César Arriola

Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

P/a

Patricia Frutos

Directora General de Gabinete

Ministerio de Relaciones Exteriores